



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00942761- -UNC-ME#FL - Prórroga cargo concursado Profesor Víctor Hugo Sajoza Juric

VISTO:

La NO-2023-00940454-UNC-DOCE#FL presentada por el Profesor Víctor Hugo SAJOZA JURIC (Leg. 34301) expresando su voluntad de participar en la Convocatoria 2024 de EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE de su cargo de Profesor Titular D.E. (101) en la asignatura TRADUCCIÓN JURÍDICA con extensión a LENGUA FRANCESA II, Sección Francés.

Y CONSIDERANDO:

Que el próximo 8 de noviembre opera el vencimiento de la designación por concurso del Profesor Víctor Hugo SAJOZA JURIC (RHCS-2019-134-E-UNC-REC y RD-2022-2159-E-UNCDEC#FL-);

Que resulta necesario garantizar el normal desempeño de las tareas de los docentes comprendidos en las previsiones de la OHCS 06/2008 T.O. RR 465/2017 y su rectificatoria RR 1933/2018;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1°.- Prorrogar la designación por concurso del Profesor Víctor Hugo SAJOZA JURIC (Leg. 34301) en un cargo de Profesor Titular D.E. (101) en la asignatura en la asignatura TRADUCCIÓN JURÍDICA con extensión a LENGUA FRANCESA II, Sección Francés, desde el 9 de noviembre de 2023

hasta el 8 de mayo de 2024.

Art. 2°.- El Señor Profesor Víctor Hugo SAJOZA JURIC deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Art. 3°.- Comunicar y dar forma.